



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Atento el expediente n° 729/2008 del Parlamento Patagónico que se adjunta como anexo, por el que se "Recomienda manifestar nuestra preocupación y profundo desagrado por el contenido del libro "La Región Patagónica", Ciencias Sociales para la EGB de Marcelino Castro García, en el cual se detallan características de la región patagónica y no se incluye, ni el texto, ni en los mapas, a la provincia de La Pampa como integrante de la Región Patagónica" y que fuera aprobado en la sesión de Puerto Madryn, Provincia de Chubut, el día 20 de junio del 2008 como "Recomendación n° 155/2008 P.P".

Por ello:

Autora: Presidenta de la Comisión Especial del Parlamento Patagónico, Legisladora Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su adhesión a la recomendación n° 155/2008 del Parlamento Patagónico producida en la primera sesión del año 2008 de dicho cuerpo y que consta como anexo de la presente.

Artículo 2°.- De forma.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*



EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

RECOMIENDA

Artículo 1º: Manifiestar nuestra preocupación por el contenido del libro "La Región Patagónica", Ciencias Sociales para la E.G.B.; de Marcelino Castro García, en el cual se detallan características de la región patagónica y no se incluye, ni en el texto, ni en los mapas, a la provincia de La Pampa como integrante de la Región Patagonia.

Artículo 2º: Solicitar al autor que rectifique, de acuerdo a lo sancionado por la Ley Nacional N° 23.272, los textos en circulación e incluya a La Pampa en la Región Patagónica, aportando la misma calidad de información que para el resto de las provincias involucradas.

Artículo 3º: Remitir copia de la Presente Recomendación a los Ministerios de Educación de las provincias patagónicas a efectos de que, a través de las áreas pertinentes, se tomen los recaudos del caso.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.


Diputado Nestor Raúl GARCIA
Vicepresidente
PARLAMENTO PATAGONICO


Diputado Carlos Alberto LORENZO
Secretario
PARLAMENTO PATAGONICO


Diputada Rosa Rosales MUÑOZ
Presidenta
PARLAMENTO PATAGONICO

DADA EN LA SESION DE LOS DIAS 19 y 20 de JUNIO DE
2008 PUERTO MADRYN



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

RECOMENDACIÓN N° 155/08" P.P"